



*Provincia de Buenos Aires*  
**Honorable Cámara de Diputados**

**PROYECTO DE RESOLUCION**

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES**

**RESUELVE**

Su mas enérgico repudio a las declaraciones agraviantes y temerarias del abogado DANIEL SABSAY , en el coloquio de IDEA , referidas a la Presidenta de la Nación Cristina Fernández de Kirchner , al Canciller Héctor Timerman y a la Procuradora General Alejandra Gils Carbo.

  
LUIS FERNANDO NAVARRO  
Presidente  
Bloque Frente para la Victoria  
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.



*Provincia de Buenos Aires*  
Honorable Cámara de Diputados

## FUNDAMENTOS

El coloquio anual de IDEA un encuentro de empresarios a los que le ha ido muy, pero muy bien, en la última década fue el escenario para que el abogado Daniel Sabsay se convirtiera en un halcón ante un público que aprobó con – insólito – entusiasmo su discurso donde al criticar el proyecto para el nuevo Código Procesal Penal de la Nación pidió: "Esta señora nos habló como profesora de Derecho, pero dijo varias barbaridades y ahora dudo que sea abogada, **ahora quiero que me muestre el título**". Ese reclamo exaltado lo solicitó dos veces. Si el abogad frecuentara lecturas de gente cercana a su pensamiento, como la periodista Laura Di Marco, que trabaja en el diario "La Nación", autora de una biografía muy crítica de la Presidenta con el título "Cristina Fernández. La verdadera historia" escribió (Página 148), hubiera podido obtener una respuesta a su inquietud. Ahí se puede leer: "En el marco de la investigación para este libro, se accedió a su matrícula de abogada a través de fuentes de la Asociación de Abogados de Río Gallegos. Así, Cristina figura en el padrón de letrados de la Justicia de Santa Cruz, con la matrícula 10.433.615, inscripta el 12 de febrero de 1980 (tomo II, folio 160). También existe una inscripción ante la Cámara Federal de Comodoro Rivadavia el 7 de octubre de 1985 (tomo 57, folio 322)", esta verdad que resultaba de fácil comprobación pone de manifiesto su provocación en el punto y la nuevamente - infundada - sospecha sobre si nuestra Presidenta es abogada.

Con relación a otras desmesuras de Sabsay, merecen destacarse: "Con el Código Procesal Penal están buscando impunidad." Al respecto el diputado radical y penalista Ricardo Gil Lavedra, ex Ministro de Justicia del gobierno de la Alianza, afirmó (Página 12, 22 de octubre): expreso "No veo de qué manera eso pueda ocurrir, porque son reglas de procedimiento y no de fondo. Además las reformas no tocan la prescripción de los delitos."

Pero Sansay fue mas allá y dijo: "Viene un cambio de régimen. **No estamos en democracia.** Es un sistema autoritario. Para salir hay que hacer como hizo Portugal después de un tiempo tan largo de su falangismo, como hizo Francia después de la Segunda Guerra Mundial, como hizo Alemania, es decir todos se tienen que unir para hacer un gobierno de coalición...Cumplir la ley, combatir la corrupción, separación de poderes, **restablecer la libertad de expresión**, poner coto al capitalismo de amigos." Más adelante exhortó: "No a la cultura del odio. Reinserción en el mundo." Sin duda el Dr. Sabsay es un trasnochado de la peor época de nuEstro país, que claramente ha utilizado el



*Provincia de Buenos Aires*  
**Honorable Cámara de Diputados**

ámbito en el que hablo para posicionarse políticamente ante un año electoral arropándose en su autoproclamada calidad de “constitucionalista”

Luego y siguiendo un derrotero casi guionado se encargo de fustigar a la Procuradora General Alejandra Gils Carbó, llamándola “la encubridora general”.

Previamente había dicho que el axioma amigo-enemigo es Goebbels puro, expresión que en reiteradas ocasiones usaron Lanata y Carrio entre otros, en sus discursos radiales, televisivos y entrevistas.

Con relación al Canciller Héctor Timerman dijo: “Estoy avergonzado del canciller que tenemos, es un traidor a su esencia. Un ser indigno que fue a negociar con un tipo como Mahmud Ahmadineyad que negaba el Holocausto, lo digo como judío, me da vergüenza. No lo tendríamos que dejar entrar a ningún lado a ese sátrapa. Este atorrante se sentó con quien niega el Holocausto.”

Un hombre de dice conocer el derecho , debería saber que es posible pero está lejos de constituir una certeza que haya sido Irán el autor del atentado, acusación basada en una “investigación” donde quedaron procesados el juez Galeano que la realizó y los fiscales Muller y Barbacchia, con imputados perejiles que luego quedaron en libertad, donde se le pagó a un imputado, hecho que fue grabado y pasado por televisión, donde se destruyeron y plantaron pruebas falsas por parte de la policía y los servicios de inteligencia locales y extranjeros, donde no se avanza sobre el encubrimiento local, no se descubrió un solo cómplice en el país;

Entrevistado por Página 12 (26-10-2014) Sabsay avanzó en su desmesura: “Esto es igual a lo que se hizo con la Unión Soviética o el nazismo”. Esta banalización del holocausto me resulta indignante como judío.

Habría que pedirle a Sabsay que realice una visita guiada a Auschwitz. Y si actualmente estamos padeciendo un régimen nazi, no sé cómo el “constitucionalista” definiría el oprobio criminal padecido por la argentina a partir del 24 de marzo de 1976.

Declaraciones como las expresadas por Sabsay , le hacen mucho daños a la democracia , e imponen un repudio por parte de esta legislatura, atacar y fustigar funcionarios y criticar sin motivo como funciona nuestra democracia , donde Sabsay puede decir lo que dice y sigue haciendo declaraciones , lejos esta de parecerse a lo que predica , sus dichos chocan con la realidad – que el obviamente trata de distorsionar – y merecen como expresara anteriormente nuestra mas enérgica preocupación y repudio .-

Por los fundamentos expuestos, solicito que las/os Diputadas/os acompañen este proyecto de Resolución.-

  
LUIS FERNANDO NAVARRO  
Presidente  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. Bs.As.